

BIBLIOTECA DE LA
REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA

Editor, F. FARRERAS

C. Fabra, 8 - MASNOU (Barcelona) 21 de junio, de 1949.

Asunto: Reclamación de un cupo de 1,100kgs.
de papel editorial protegido.

Instituto Nacional del Libro Español.- MADRID.

Muy Sres. míos: Apesar del tiempo transcurrido desde que comenzaron a distribuirse a los editores los cupos de papel editorial protegido correspondientes al primer reparto del año actual, yo no he recibido todavía la comunicación en que se me notifique el cupo que se me ha asignado, aunque supongo será el mismo de 1,100 kgs. que se me adjudicó en los repartos de los años 1947 y 1948.

Por si dicha comunicación se hubiese extraviado en Correos, la he reclamado al Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes gráficas, en cartas de 3 de mayo y 10 del corriente, sin haber obtenido respuesta alguna.

Ante la necesidad de disponer con urgencia del mencionado cupo de papel, para destinarlo a la edición de una obra que ha de ver la luz antes de la apertura del próximo curso, he expuesto el caso al señor Matóns, Delegado del I.N.L.E. en Barcelona, quien me ha aconsejado me dirija a ustedes en la seguridad de que mi justa reclamación será debidamente atendida.

Así lo hago, por tanto, y les ruego con el mayor interés que hagan las gestiones oportunas para que se me indique, lo antes posible, cuál es el cupo de papel editorial protegido que me ha sido adjudicado en el primer reparto del año actual que, repito, supongo será de 1,100 kgs., y que a la vez se comunique también a los fabricantes Sres. Fábregas y de Caralt, S.A., Avenida del Generalísimo, 334, Barcelona, que son mis proveedores habituales, para que me lo suministren, como hicieron en los anteriores repartos.

Disculpen la molestia que con mi petición les ocasiono, y reciban con la

expresión anticipada de mi sincero agradecimiento, mis atentos saludos.